CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2011
"SERVICIO DE HOTELERIA PARA ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE MINISTROS DE SALUD" – ID 219957

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil once, siendo las 14:00 horas del día lunes, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2011 SERVICIO DE HOTELERIA PARA ENCUENTRO IBEROAMERICANO DE MINISTROS DE SALUD - ID/PAC: 219957/2011".**

Para efectos de la evaluación de las ofertas, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1. **Lic. Abel Sosa, Representante de la Unidad Técnica de Apoyo de la Dirección Operativa de Contrataciones.-**
2. **Lic. Miguel Ángel Mora, Representante de la Dirección Administrativa.-**

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Recepción de Sobres de fecha siete de abril de 2011; 08:00 horas, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que Al momento de la apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres establecida en el Art. 34 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

SEGUNDO: En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al Art. 34 de la Ley 2051/03, fijándose como nueva fecha y hora de **apertura de sobres el día lunes 18 de abril 2011; 09:00 horas**, según procedimiento establecido en la RESOLUCION DNCP Nº 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART.34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION".

TERCERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha 18 de abril de 2011, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	PLANILLA DE OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADA Y FIRMADA (CUMPLE / NO CUMPLE)	IMPORTE	GTIA. DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS (45 DIAS, 3%)
1. EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS S.A.	CUMPLE	38.860.800.-	CUMPLE

CUARTO: Se procede a la evaluación de las Documentaciones y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue: ***"La empresa EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS S.A. contiene los documentos sustanciales requeridos por la Carta de Invitación y sus Anexos".***

QUINTO: Se procede a analizar los precios unitarios propuestos y detallados en el **CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS** elaborado, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación Adjudicación, de conformidad a las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03.-

Lic. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ MORA
Director Administrativo
M.S.P. y B.S.

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA

SEXTO: A continuación se verifican en detalle el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los ítems ofertados catálogos y/o folletos presentados, conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, en concordancia con el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas".

LISTADO DE OFERTAS:

1. **ITEM 1 y 2:** Se recomienda la adjudicación a la empresa **EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS S.A.**, por cumplir las especificaciones técnicas exigidas y ser la única oferta. Marca: **SHERATON ASUNCION HOTEL.**

SEPTIMO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al **PAC institucional Nro. 219957/2011,** cuyo monto asciende a la suma de **Gs 38.860.800** (Guaraníes Treinta y ocho millones ochocientos sesenta mil ochocientos) guaraníes, según programa anual de contrataciones del presente llamado y a las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas y del Art. 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.**

OCTAVO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Carta de Invitación y sus Anexos, Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	ITEM	MONTO MAXIMO
1. EMPRENDIMIENTOS HOTELEROS S.A.E.C.A.	1 y 2	38.860.800.-
TOTAL ADJUDICACIÓN		**38.860.800.-**

Monto Total Adjudicado: Guaraníes Treinta y ocho millones ochocientos sesenta mil ochocientos----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LIC.MIGUEL ANGEL MORA
Representante de la Dirección Administrativa

LIC. ABEL SOSA
Representante de la Unidad de Técnica de Apoyo

LIC. ABEL SOSA DE LEÓN
Coordinador - UTA